

Guayaquil, 18 de septiembre del 2013

Señora

DELIA FEBRES CORDERO DE GILBERT
GERENTE de COMPAÑÍA ANONIMA CLINICA GUAYAQUIL SERVICIOS
MEDICOS S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente notifico a usted que el día de hoy he cedido y transferido la nuda propiedad de 700 acciones, numeradas de la 3.501 a la 4.200 al señor Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; el usufructo vitalicio de estas acciones lo seguirá teniendo usted.

En señal de consentimiento de esta transferencia de acciones, suscribe conmigo la cesión de acciones mi cónyuge.

Deberá tomarse inscribirse la transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicarse a la Intendencia de Compañías y al SRI.

Firma esta comunicación, en señal de aceptación de la transferencia, el cesionario.

Atentamente,

María Elena G. de Nevárez

María Elena Gilbert Febres Cordero de Nevárez
CEDENTE

Camilo Nevárez Icaza
Camilo Nevárez Icaza
CONYUGE DE LA CEDENTE

Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
CESIONARIO

Guayaquil, 18 de septiembre del 2013

Señora
DELIA FEBRES CORDERO DE GILBERT
GERENTE de COMPAÑÍA ANONIMA CLINICA GUAYAQUIL SERVICIOS
MEDICOS S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente notifico a usted que el día de hoy he cedido y transferido 1.500 acciones, numeradas de la 7.101 a la 8.600 al señor Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, reservándome el usufructo de estas acciones por el plazo de 10 años.

En señal de consentimiento de esta transferencia de acciones, suscribe conmigo la cesión de acciones mi cónyuge.

Deberá tomarse inscribirse la transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicarse a la Intendencia de Compañías y al SRI.

Firma esta comunicación, en señal de aceptación de la transferencia, el cesionario.

Atentamente,

María Elena G. de Nevárez

María Elena Gilbert Febres Cordero de Nevárez

CEDENTE

Camilo Nevárez Icaza

Camilo Nevárez Icaza
CONYUGE DE LA CEDENTE

Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
CESIONARIO